

Exoneran 33 códigos de materia prima para producir medicamentos en el país

La vicepresidenta del chavismo, Delcy Rodríguez, informó que la administración de Nicolás Maduro decidió imponer un arancel del 2% a 383 productos terminados y exonerar a 33 códigos de materia prima para producir medicinas en el país.

«El objetivo es impulsar la producción nacional», indicó Rodríguez en un video compartido en la red social Twitter.

Recientemente, el presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica (Cifar), Tito López, señaló que es necesario la creación de una ley que proteja a la producción nacional y a los laboratorios que continúan sus operaciones en el país.

El Presidente [@NicolasMaduro](#) sigue tomando medidas para estimular la producción nacional. ¡Hoy le corresponde al sector farmacéutico! pic.twitter.com/HzzKHZ9jdL

– Delcy Rodríguez (@delcyrodriguezv) [October 19, 2021](#)

800Noticias